

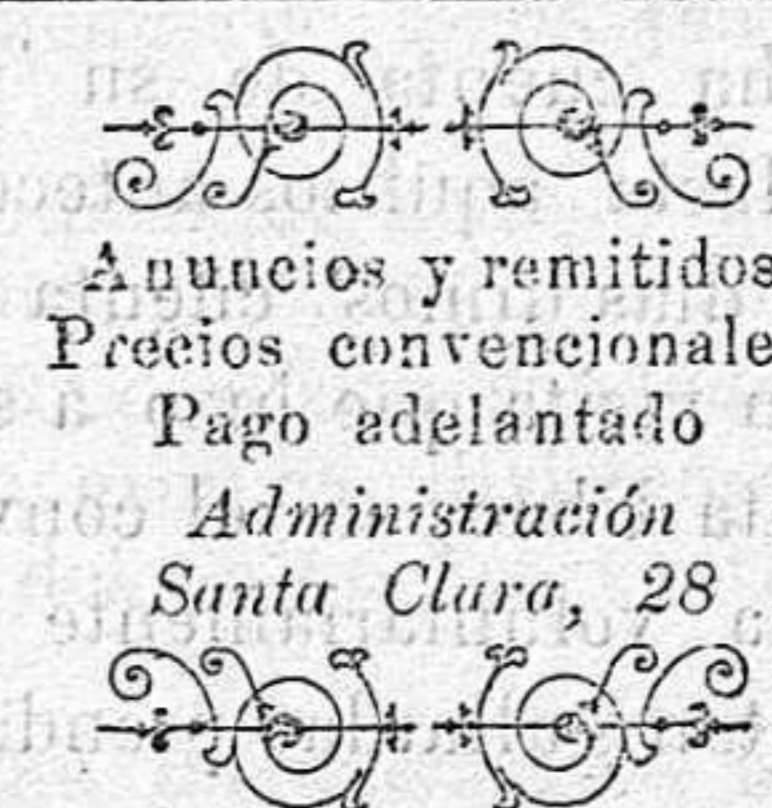


recio de suscripción:
50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

EL DIQUE ES PARA BALEARES

En principio acordó el Gobierno la víspera de la memorable boda de la Princesa, que fuera para las Baleares el dique que se construyera para Subic.

Nuestro aplauso á todas aquellas personas influyentes que en su pro trabajaron y que sacrificando esta vez diferencias políticas, hanse unido ante el interés común para hacer comprender la razón y la justicia de lo que todos prendiamos.

Pero no llegue nuestro desinterés y nuestra modestia á conceder á estos hombres, que han sabido demostrar el amor que profesan á su tierra, todos los lauros y las glorias del brillante triunfo obtenido, equivalente á una importante industria de capital de algunos millones; la prensa ha sido la promotora y las plumas que ordinariamente laboran sin fe ni entusiasmos, ante la frialdad y la indiferencia de sus lectores, han puesto en este asunto su alma toda para mantener la opinión que se desperezara ante el interés que despertó la idea de pedir el dique de Subic para Baleares.

Para la demanda todos hemos sido unos. Para el emplazamiento ya nos dividimos.

Reclamalo Mahón por muchas razones. Quiérello Palma por su hegemonía. Aspira á tenerlo Mahón, porque le puede guardar muy bien allá en un recodo de su puerto y lo puede facilitar los trabajos de su taller de «La Maquinista Naval», porque tiene lazareto que es visitado anualmente por centenares de buques de toda clase, porque es estación naval de las escuadras extranjeras que penetran en el Mediterráneo, porque rozando sus costas pasan los correos españoles y franceses que van á buscar Suez ó las costas de Italia ó la entrada del Bósforo, y las expediciones periódicas entre Marsella y los puertos africanos de Argelia y Tunicia. Palma pídelo por su tráfico, por ser capital, por su afán de centralizarlo todo.

Mahón ofrécele seguro abrigo y calado suficiente sus aguas al mayor buque que pueda recibir el dique. ¿Reúne en cambio Palma estas circunstancias? ¿En qué sitio, en qué lugar de su vasta y abierta bahía podría colocarlo, dónde á más del seguro se hallara fondo para buques de 12.000 toneladas? Y aún hallándolo ¿la industria complementaria de talleres y maquinaria estaría tan á mano que no entorpeciera la labor que en el dique se realizara?

Pero hay otro problema que debemos estudiar.

Lo principal está conseguido. Que no se pierda por los accidentes y los detalles nimios.

¿En qué condiciones lo cede el Estado á Baleares?

¿Sabe esta provincia si recibe de aquel un mueble inútil ú un mueble en condiciones de recibo?

¿Conocen las Baleares la causa del porqué ninguna casa extranjera quiso quedarse con este dique, aún perdiendo España una quinta y una cuarta parte de su valor?

No pretendemos con estas insidiosas preguntas echar agua fría sobre los entusiasmos reinantes. Es que hay que decir las cosas como son y presentarlas descaradamente: es que cuando se recibe algo del Estado español, hay que recordar que nada útil tiene; que todo le resultan cosas como las de la Marina.

Se nos dice que este dique de Subic tiene todos sus fondos averiados, que esta casi inútil en su totalidad y que el Estado no debiera recibirlo. Si es así nuestro gozo en un pozo, pues aparte de que tendremos dique muy poco tiempo, estaremos en él constantemente expuestos á una catástrofe, ante cuyo temor huirá el comercio y poca utilidad podrá prestar al puerto en que se le coloque.

Si resultara verdad que de tal modo está este dique, no desistamos de nuestro proyecto de dique. No necesitamos regalos de boda de esa clase. Palma precisa de uno para las atenciones de su numerosa flota y por el calado de ésta, bien pudiera construirse en Porto-Pi, único sitio, á nuestro entender, en condiciones. Mahón, por las razones que ella misma ha puesto de manifiesto, requiere otro más capaz que el de Palma. Tanto en Palma como en Mahón, hay hombres de negocios, audaces y de iniciativas, hombres con dinero: de su patriotismo y de su interés mercantil hay que procurar sacar los elementos para un dique, pero un dique verdad, seco, que sea eterno, y no un dique flotante que necesita como quien dice de otro dique para la limpia de sus fondos, criaderos de moluscos, diques flotantes mandados hoy ya retirar por lo poco práctico y lo muy costosos que resultan. Véase sino el que se ha fabricado en Barcelona por «La Maquinista Terrestre y Marítima», para su puerto, el cual va á ser abandonado por su ineficacia, hechas todas las obras y dispuesto todo para unir

las masas flotantes é implantarlas dentro el espacio amurallado que se le construyera.

Tenemos, pues, ya en principio concedido el dique de Subic. Si es de recibo, pues aquí no hay que parar mientes en lo del refrán de «á caballo reaglado...», dejémonos de egoismos y donde creamos sea conveniente pidamos su implantación.

Si el Estado hubiese cuidado mas de la isla de Ibiza, y hecho del puerto de San Antonio, por su posición, lo que debiera ser: uno de los mejores del Mediterraneo, venciendo los celos de la capital de la Isla, también esa podría hoy alzar su voz y al alzarla tendría más razón y más fundamentos que la misma Mahón, pues no hay otro lugar mejor en nuestro mar para tener su asiento un dique: Este puerto y el de Mahón, los polos de nuestro Archipiélago, son por los que votaríamos si un plebiscito decidiera la cuestión.

LUCAS COSTA FEBRER.

(De la Unión Balear).

LO DE LA SEÑORITA UBAAO

Noticias particulares que hemos recibido de persona cuyo testimonio nos merece entero crédito, permiten afirmar que el asunto que se ventila en el Tribunal Supremo de justicia, sobre la excomunión de la señorita Ubaao del convento de religiosas en donde se halla recluida tiene una segunda parte que se oculta al público cuidadosamente, y es la verdadera razón, que originado todo el estrépito y escándalo de que se ha hecho eco la prensa.

La madre de la expresada señorita, educada muy rudimentariamente, ha sido fácilmente engañada y reducida á servir de instrumento á los escándalos de éstos días. Su hermano, el que tanto viene figurando en la triste crónica de los actuales sucesos, parece que es un joven vicioso dado al vicio del juego, derrochador y calavera, que ha malgastado á la sombra de la debilidad de su madre, su patrimonio y el de su hermana, maltratando á ésta de obra y de palabra.

Al tomar la joven señorita Ubaao, la santa determinación de consagrarse á Dios, huyendo á la vez del lado de este valiente joven, que de esta suerte trata á las mujeres, ha sufrido éste una gran inquietud, no precisamente porque haya salido de la potestad de su madre y de la suya, sino porque teme que fundadamente, pueda exigirle dicha señorita es-

trecha cuenta de su patrimonio.

Hasta aquí los antecedentes. Hace pocos días dimos cuenta en estas columnas de la visita que hizo á su hermana la señorita Ubao, en el convento donde se hallaba voluntariamente recluida, el joven de tan gallardas prendas hermano de la misma.

El teléfono con su acostumbrado lacónismo y concisión, nos dijo únicamente, que al sostener la expresada señorita su firme é inquebrantable resolución de consagrarse á Dios, se produjo una escena violenta de la cual fué único protagonista su hermano, exasperado ante la firme resolución de la misma. Lo que no dijo el teléfono y agregan las noticias que recibimos es, que la joven Ubao, fué abofeteada groseramente en el locutorio por su hermano, en términos tales que se vió precisada á intervenir, ante tal hazaña, una señora, título de Castilla por más señas, que se hallaba presente interponiéndose entre el verdugo y su víctima.

Como la superiora dijera á la señorita Ubao, que quizá sería más conveniente que volviese á su casa, esta joven le contestó que no se iría sino la echaba á la calle la Comunidad, y poniendo el ejemplo de lo sucedido en aquellos momentos, añadió, esto es lo que me espera en mi casa, figuraos madre, si podré desear ir á ella.

Relata refero.

(De La Constancia, de San Sebastian)

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor.
Viérnes, 8.—San Juan de Dios, fundador.
Sábado, 9.—Santa Francisca, viuda romana y Santa Catalina de Bolonia, virgen.

Cultos.

Jués, 7.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, con rito doble color blanco haciendo conmemoración de las Santas Perpetua y Felicidad, mártires.

En la Catedral por la noche Septenario Doloroso con sermón por el R. P. Atzeni, Director de la Casa Salesiana.

Viérnes, 8.—La Misa y oficio divino son de San Juan de Dios, confesor, con rito doble segunda clase color blanco.

En la Catedral por la noche sermón por el R. P. Luis Bayllina, S. J.

Sábado, 9.—La Misa y oficio divino son de Santa Francisca Romana, viuda, con rito doble color blanco.

En San Agustín despues del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO
LA CONSERVACION DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que se conserven las Congregaciones religiosas en Francia.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer los Institutos religiosos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a El fruto de la predicación cuaresmal.
- 2.^a Los padres de familia.
- 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo de 1904, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Día 9, Santa Francisca Romana.

19, San José, Esposo de la V. M.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de D.^a Isabel Roselló, Directora de coro que era en la Archicofradía de los Sagrados Corazones, fallecida durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Nuevo Beneficiado.—Anteayer tomó colación canónica de un Beneficio de Patronato laical en esta S. I. Catedral, con cargo de Salmista, nuestro amigo el Rdo. D. Miguel Sureda Barber, Pbro., y en la mañana de hoy ha tomado posesión del mismo.

Nuestra cordial enhorabuena.

Para los pobres.—La Pia Union de San Antonio de Pádua repartió ayer 180 panes entre los pobres de esta localidad.

Licencias.—El domingo último llegaron á esta ciudad, con licencia trimestral, algunos mozos de los reemplazos del 98 y 99, que el martes de la semana pasada habían salido de Mahon para Palma.

Defuncion.—A las cuatro de la madrugada del lunes último falleció, víctima de corta enfermedad y despues de haber recibido los Santos Sacramentos, á la edad de 60 años, D. Miguel Triay Maurant, del Comercio, hermano político de nuestro amigo el Rdo. D. Gabriel Leon, Pbro. Beneficiado de esta Catedral. El entierro de su cadáver se verificó el mismo día á las cinco de la tarde.

Reciba su afligida esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

(R. I. P.)

Mas datos.—A causa de los últimos temporales á las dos y media de la tarde del domingo último el vapor «Liffey» se partió por la parte de proa, al caer sobre ella uno de los palos, en tanto que quedó completamente destrozado medio buque; la parte de popa, al parecer, se conserva intacta, pues que aún descansa sobre la arena.

El lunes se supo en esta ciudad que el vapor italiano «Venezia» se refugió en «Port-Bou» á causa del mal tiempo.

Anteayer salieron para Mahon los Sres. D. Juan F. Taltavull y D. Juan Fiol, quedando encargado, como representante del Sr. Taltavull, del vapor «Liffey» nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo, Vice-Gerente de la Sucursal del Banco de Mahon.

Ayer se telegrafió á la Compañía aseguradora para que desista, si lo cree bien, de continuar su viaje á estas aguas del vapor «Venezia» en vista del mal estado del «Liffey».

El capitán Sig. Gennaro, que desde el sábado de la semana pasada se encuentra en esta ciudad, probablemente saldrá el próximo domingo para Italia.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Alayor dotada con el haber anual de trescientas pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días.

Súplica.—Se ha elevado al ministro de Instrucción pública la siguiente súplica:

«Los padres de los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales que llevan un año de estudios con el plan antiguo, dos cursillos del nuevo y el curso actual, verían con gusto y agradecerían que con motivo de la boda de la princesa de Asturias concediese á sus hijos la gracia de poder verificar la reválida para obtener el título superior al terminar el presente curso; pues, de lo contrario, dichos alumnos y alumnas salen muy perjudicados, por llevar mas cursos de los que legalmente les corresponde.»

Impuesto de consumos.—La Administración de Hacienda de la provincia requiere á los ayuntamientos para que ingresen en las cajas del tesoro la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondiente al primer trimestre del año actual, advirtiéndoles á los concejales de los expresados ayuntamientos que si no lo verifican dentro del expresado período trimestral serán declarados personalmente responsables de los delitos perseguidos segun la ley.

Real orden.—El señor Ministro de la Gobernación en vista de la morosidad de la mayoría de las provincias en terminar las liquidaciones de las Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza, ha dictado una Real orden disponiendo:

1.^o Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo venidero.

2.^o Si para la indicada fecha no se hubieran ultimado los referidos trabajos de liquidacion, los Delegados de Hacienda, de acuerdo con los Gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los Secretarios Interventores, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados Gobernadores civiles.

A los maestros.—Ha de proveerse por concurso la escuela elemental incompleta de niños del caserío de Llymesanas con el haber anual de 550 pesetas, casa y retribución, debiendo solicitar dicha plaza dentro los treinta días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, dirigiendo las instancias al Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Pension.—Se ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas á Juana Moll Pons viuda, madre del soldado fallecido Andrés Moll. La interesada reside en San Cristóbal.

Concesion.—Se ha concedido á su petición una excedencia al Auxiliar supernumerario de la sección de Letras del Instituto de Baleares, don José Laporta y Ferrés.

Real orden.—De R. O. se ha dispuesto que por los encargados de todas las oficinas del Registro civil en los distintos puntos de la nación, se facilite al Alcalde de la localidad respectiva, durante la primera quincena de cada mes, un estado comprensivo del número de nacimientos, matrimonios y defunciones que hayan ocurrido durante el mes anterior, con expresión en las defunciones de las enfermedades ó causa que las hayan producido.

Circular.—El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando de nuevo á los Alcaldes de los pueblos de estas islas la imprescindible necesidad de que remitan á dicha oficina los padrones de cédulas personales antes de finalizar el corriente mes, pues en caso contrario quedan conminados con la multa de 15 pesetas y el envío de un comisionado para recogerlo sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran por su morosidad.

Reales órdenes.—Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una R. O. resolviendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento deben ser facultadas para imponer al personal de la Diputación provincial que sirve á sus órdenes aquellos correctivos disciplinarios á que den lugar por sus faltas en el servicio.

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sean jefes de las comisiones liquidadoras de Ultramar, los primeros jefes de los cuerpos á que aquellas estén afectos, y que las gratificaciones que se concedan sean: para los comandantes mayores, de 255 pesetas anuales, para los capitanes cajeros, 180 pesetas y para los tenientes habilitados, 75.

—Se ha publicado una real orden por el ministerio de Hacienda disponiendo que se modifique la última parte de la regla 4.ª de Real orden de 5 de Abril último sobre azúcares, rebajando á 20 el número de sacos de azúcar ó su equivalente en peso en otra clase de envases que como minimum puedan extraerse en cada salida de los depósitos contrales referencia.

Menorca

Mahón.—Su Alteza el Archiduque Luis Salvador, de quien conserva la Biblioteca pública de esta ciudad los más preciosos regalos, ha remitido con destino á la misma un ejemplar de cada una de las siguientes obras descriptivas de países y tituladas:

Ustica (isla del mar Tirreno).—*Alboran* pequeña isla del Mediterraneo.—*Bougie de Perle Nord-Afrikas*.—*Die Insel Giglio* (isla del mar Tirreno).

—Su Excelencia llama al Sr. Obispo en virtud de las facultades que le concede el Reglamento del «Fomento Agrícola é Industrial», ha tenido á bien nombrar al Rdo. D. Ambrosio Carabó, Pbro., para el cargo de Consiliario de la nueva Sociedad.

Mallorca

Palma.—El domingo 24 en el salón de sesiones de la Diputación provincial tuvo lugar la elección de senador de esta provincia, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Exmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando. Resultó elegido el Exmo. señor Obispo de Sión, hijo de esta provincia.

—En una dependencia del edificio que ocupa el «Círculo de Obreros Católicos» queda instalado un centro recreativo para la Congregación de la Inmaculada Concepción de San Luis Gonzaga.

—Se han inaugurado las conferencias cuaresmales en el «Centro Católico» establecido en la calle de Verí.

—En una casa de la calle de Fiol se han declarado dos casos de difteria.

—Es mucha la concurrencia que asiste á escuchar los sermones cuaresmales que predica en la Catedral el P. Videllet superior de los jesuitas.

Movimiento del Puerto

Entrados.

Día 3.—De Argel, pailebot «Comercio», de 35 tons., pat. Pablo Lluch, con 5 trips. y efectos.

Despachados.

Día 2.—Para Barcelona, pailebot «Lorenzito», de 40 tons., pat. Bartolomé Piris, con 6 trips. y efectos.

Día 2.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. José Lluch, con 6 trips. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 27.—Telegrafian de Washinton diciendo que la contestación dada por los cubanos á la nota de los Estados Unidos resulta una protesta contra los yakees.

Los cubanos se disponen á luchar.

Madrid, 27.—Noticias recibidas de Roma dicen que son muy comentadas en el Vaticano las conferencias que celebra el cardenal Gossi con S. S. el papa León XIII.

Se considera dicho cardenal como sucesor del Papa.

Madrid, 28.—Acaban de recibirse telegramas de Pretoria con noticias favorables á los boers. El general Botha ha podido burlar la vigilancia de los ingleses y reparar la vía férrea de Delagoa.

Madrid, 28.—Dicen de Roma que el señor Pidal fué recibido solemnemente por S. S. el Papa en el acto de entregar las cartas credenciales que le acreditan como representante de España en el Vaticano.

Madrid, 1.º.—La resolución de S. M. la reina la conocerá antes que nadie el Sr. Azcárraga.

Una vez enterado dicho señor, llamará S. M. á la persona que deba formar ministerio.

Cuantas noticias se den en contrario están desprovistas de fundamento.

Madrid, 1.º.—A pesar de las persistentes lluvias los círculos políticos están animadimos. Se hacen largos y sabrosos comentarios acerca de la difícil solución de la actual crisis. Los liberales están muy animados asegurando que triunfarán.

Madrid, 1.º.—El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca agravóse notablemente en su enfermedad. Las últimas noticias dicen que halla agonizando.

Madrid, 1.º.—Los señores Sagasta y Canalejas han celebrado una detenida y larga conferencia ofreciendo el Sr. Canalejas someterse al acuerdo de Sagasta.

Reina gran espectacion en todas partes.

Madrid, 1.º.—Telegramas que acaban de recibirse de Pretoria dicen que el general boer Dewet se dirige á Colesberg señalándose su presencia por grandes divisiones boers. En la colonia del Cabo los boers continúan atacando.

Madrid, 3.—La Reina ha encargado al Sr. Villaverde la formación de un Gabinete parlamentario, sin carácter de concentración.

El Sr. Villaverde expresó que mañana presentará á la Regente la lista del nuevo ministerio.

Madrid, 4.—Asegúrase que el nuevo ministerio se compondrá de la siguiente manera:

- Villaverde, Presidencia y Hacienda.
- Marqués de Pidal, Estado.
- Vadillo, Gracia y Justicia.
- Linares Pombo, Guerra.
- Ramós Izquierdo, Marina.
- Allendésalazar, Gobernacion.
- Tejada Valdosera, Instruccion.
- Aparicio, Agricultura.

Madrid, 4.—El Sr. Villaverde ha tenido una conferencia con el Duque de Tetuan que ha durado dos horas y media; éste irá esta tarde á conferenciar con S. M. la Reina.

El Sr. Villaverde sigue muy reservado en los trabajos que está practicando para la formación del Ministerio.

Madrid, 4.—Parece que la entrevista de los Sres. Duque de Tetuan y Villaverde se redujo á lograr del primero entrara en el Ministerio.

El Sr. Collantes, á las seis de esta tarde debe ir á Palacio para conferenciar con la Reina.

Sección de noticias.

ESPAÑA

Cantaron los periódicos que en la manifestación galdosista y anticatólica de Santander había tomado parte principal el conocido novelista montañés, D. José María Pereda.

Con este motivo dice «La Atalaya» de Santander:

«Pereda, el verdadero Pereda, el Pereda aplaudido en todo el mundo culto, no, ha incurrido, gracias á Dios, en el «feo delito» que Cavia le atribuye, precisamente por lo que Cavia dice, porque Pereda es «católico á machamartillo», católico firme, y como tal, no deja que le lleven á su antojo los sectarios vocingleros de Madrid, ni los de ninguna parte.

¿Rectificará «El Imparcial»? Mucho lo dudamos. Contribuyan, á lo menos, al honrado fin que nos mueve á escribir estas líneas todos los periódicos de buena voluntad.»

Para proceder á la construcción de un panteón destinado á guardar los restos de los vallisoletanos ilustres, al que se trasladará la sepultura del poeta Zorrilla, se ha verificado la exhumación del cadáver de éste, viéndose que el cuerpo se conservaba en perfecto estado.

Por la mirilla del féretro se ve el cadáver casi momificado, con la cabeza inclinada hacia el lado izquierdo, y el bigote, la perilla y la melena y los rasgos fisionómicos sin alteración.

Dicho panteón se inaugurará el día de la fiesta de Todos los Santos.

La Reina Regente ha firmado una disposición para que el «Alonso Pinzon» vigile las costas de las Baleares.

La Compañía trasatlántica española ha establecido una nueva línea de navegación entre Buenos Aires y la costa Norte de España.

Los vapores encargados de recorrer este nuevo itinerario harán escala en Río Janeiro, Santos, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo y Coruña, terminando el viaje en Liverpool.

El vapor «México» ha hecho ya la inauguración de esta nueva línea.

En el puerto de los Alfaques se ha observado un caso raro visto en aquel paraje. Por causa del frío y la poca profundidad aparecieron sobre la superficie de las aguas, en aquel puerto, una gran cantidad de *jibias* muertas, que fueron recogidas por varios vecinos de San Carlos y Enveija en las orillas del puerto é inmediaciones donde fueron arrojadas por las olas del mar.

Los vecinos de Enveija, que fueron allá expresamente, recogieron de 14 á 15 arrobas de *jibias* que fueron vendidas á 20 y á 25 céntimos la libra.

También en las lagunas vecinas á las golias del Ebro se han helado muchas *lisas*, que han servido de alimento á varias familias de aquellas inmediaciones.

EXTRANJERO

Estamos ya entrados en el nuevo siglo. El XIX fué desastroso para nuestra pobre España. Cuando comenzó, aún España era nación respetable. Había mucha fe y mucho patriotismo. La fe y el patriotismo fueron los baluartes que hicieron retroceder al hasta entonces invencible Napoleón. Al terminar el siglo último queda poca fe y apenas se conoce el patriotismo. A medida que aquélla y éste iban en progresiva disminución, nuestra importancia nacional y política disminuían en la misma proporción, y de desastre en desastre y de desacierto en desacierto hemos terminado el siglo perdiendo nuestras últimas colonias y viendo entronizarse ideas y principios disolventes que nunca pudieron arraigar en España. ¡Pobre España

¡Revivirás en el siglo que empieza, ó abrirás definitivamente tu sepultura? Fe y patriotismo nada más necesitamos para levantarnos de la postración y pobreza en que nos deja el siglo décimonono.

Algún consuelo, sin embargo, nos deja el siglo XIX.

Son verdaderamente admirables las conquistas del apostolado católico en esos cien años, Inglaterra, que contaba en 1800 unos 120.000 católicos, tiene hoy 1.865.000. Se ha doblado el número de católicos en Alemania. Católica es la mitad de la población helvética. De 200.000 católicos que había en 1800, han ascendido á 790.000; y de 40.000 en los Estados Unidos, á 10 millones. La misma Rusia y las Iglesias de Oriente modifican su actitud intransigente de tiempos atrás, y parecen dispuestas á entrar en el buen camino.

La jerarquía católica, que no existía en las Indias, el Japón, Escocia, los Principados danubianos y el país de los coptos, se halla establecida en esos países. En Africa ya han sido evangelizados el Congo, el Zambeze y Luanda. La Australia, que no hace muchos años sólo tenía unos cuantos misioneros, cuenta hoy con 600.000 católicos y 25 Obispos. En los Estados Unidos han sido creadas durante el pontificado de León XIII, 23 nuevas Diócesis, y se han construido 3.000 Iglesias, habiéndose reunido en Baltimore un Concilio nacional. En Roma se reunió el penúltimo año un Concilio plenario de toda la América latina.

ANUNCIOS

Ingreso en el Cuerpo de Telégrafos

Calculando que dentro unos dos años se verifique la próxima convocatoria para el ingreso en dicho Cuerpo, por la clase de Oficiales terceros con 1.500 pesetas de haber anual, y siendo indispensable este tiempo para prepararse para dicho ingreso; desde el 1.º Marzo próximo, se abre una clase para la preparación completa,

estando á cargo del Oficial de esta Estación telegráfica quien alcanzó las notas máximas al verificar las oposiciones.

Para informes: Plaza del Borne núm. 11 Ciudadela.

Impresiones de un peregrino en Roma

Esta obrita original de D. Angel Ruiz Pablo se halla de venta en esta Imprenta al precio de una peseta el ejemplar.

LOS SIETE VIERNES

CONSAGRADOS Á LA MEMORIA DE LOS

DOLORES, SOLEDAD Y VIUDEZ

DE

MARIA SANTISIMA

POR

J. MANSEU Y PUJOL, P BRO.

Se vende en esta imprenta al precio de una peseta el ejemplar.

LIBROS Y OTROS OBJETOS RELIGIOSOS

Se acaban de recibir en esta imprenta entre otros los siguientes:

- Semana Santa* (en latin y castellano).
- Oficio del Domingo; Horas piadosas y El alma en el tiempo, con Semana Santa.*
- Devocionarios para señoras, libros y estampas de Primera Comunión y de otras clases; Rosarios y coronas.*

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico á precios relativamente módicos.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, calle de J. M. Quadrado.

Núm. 2. Folletín de *El Vigia Católico*. -- **Lamentos de un arrepentido.**

solo espectros me ofrece, y la agonía sobre mí se abalanza, robándome la vida sin tardanza. ¡Ay! qué es lo que me espera? la justicia de un Dios, la más severa que aguarda á aqueste mundo, cuando lance Jehova el rayo iracundo! ¡Ay! ¿qué me espera? ¿vida en horror y maldades consumida, acaso otra esperanza advierte que no sea atroz verganza? ¿Ni mi asombrosa ciencia pudo apartar de mí tal inclemencia? ¿ni hacer menos terrible el golpe de esa fuerza irresistible, que me dejara inerte, mas sin temer á un Dios, mi horrenda suerte? ¡Ya muero, sí, ya muero! La espada del Supremo Justiciero (*temblando*) reluce desvainada. Ya suena en derredor trompa sagrada... ¿Oís, oís, tristes humanos, cual se acercan los coros soberanos?... ¡Ay! que muera me dice el angel ¡ay!...

ESCENA II.

(Dicho y el JÓVEN, cubierto con roja capa su peto, y en éste el signo XX.)

JÓVEN. Tus ayes, infelice escuché...
 ANCIANO. ¿Y tú quien eres?
 ¡Ay!
 JÓVEN. desde la mansión desde los seres no tienen existencia mundana: no les dió la omnipotencia la vida aún.
 ANCIANO. ¿Luego el mundo desconoces al verme moribundo?
 JÓVEN. Ignoro tú quien seas cuyos lamentos ví; y aunque me veas pisando aquesta tierra, lejano está el lugar que á mi me encierra. Allá entre las estrellas habito, y al andar sigo sus huellas.
 ANCIANO. ¿Quien eres tú? ¿vestiglo acaso que sepulte al viejo siglo? Pero tu faz sin ceño, envuelta no la miro en el beleño; tu forma peregrina mejor revela una beldad divina.
 JÓVEN. Dios no soy.
 ANCIANO. Deja luego (*tirando de la capa del otro*) ostentar lo que encubre aqueese fuego.

JÓVEN. Eso jamás. Un puro espíritu solo toca á un ser futuro.
 ANCIANO. (A fé que estoy soñando, ardiente tu semblante contemplando.) ¿No existes tú?
 JÓVEN. No existo.
 ANCIANO. Pues muerto soy, que veolo no visto (*tiem-jamás. Dí pues ahora [bla] quien eres tú.*)
 JÓVEN. Yo soy temprana aurora....
 ANCIANO. ¿Del siglo venidero?
 JÓVEN. Tambien lo ignoro si he de hablar sincero.
 ANCIANO. Tu elámdide de grana deja que rasgue, y nazca la mañana si aurora eres.
 JÓVEN. Celeste ministro de Jehová rasgar mi veste puede solo; un secreto escrito está en las franjas de mi peto, y conviene guardarlo hasta que baje un angel á ostentarlo.
 ANCIANO. ¡Insondable misterio que pregonas doquier divino imperio! Y pues mis voces raras la causa han sido de que tú bajaras, justo es que mis querellas oigas, si has de valver á tus estrellas. Y ya que no son pocas mis cuitas, nos darán las duras rocas